

LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

1499 "Con la sagrada unción de los enfermos y con la oración de los presbíteros , toda la Iglesia entera encomienda a los enfermos al Señor sufriente y glorificado para que los alivie y los salve. Incluso los anima a unirse libremente a la pasión y muerte de Cristo; y contribuir, así, al bien del Pueblo de Dios" ([LG](#) 11).

I. Fundamentos en la economía de la salvación

La enfermedad en la vida humana

1500 La enfermedad y el sufrimiento se han contado siempre entre los problemas más graves que aquejan la vida humana. En la enfermedad, el hombre experimenta su impotencia, sus límites y su finitud. Toda enfermedad puede hacernos entrever la muerte.

1501 La enfermedad puede conducir a la angustia, al repliegue sobre sí mismo, a veces incluso a la desesperación y a la rebelión contra Dios. Puede también hacer a la persona más madura, ayudarla a discernir en su vida lo que no es esencial para volverse hacia lo que lo es. Con mucha frecuencia, la enfermedad empuja a una búsqueda de Dios, un retorno a Él.

El enfermo ante Dios

1502 El hombre del Antiguo Testamento vive la enfermedad de cara a Dios. Ante Dios se lamenta por su enfermedad (cf *Sal* 38) y de Él, que es el Señor de la vida y de la muerte, implora la curación (cf *Sal* 6,3; *Is* 38). La enfermedad se convierte en camino de conversión (cf *Sal* 38,5; 39,9.12) y el perdón de Dios inaugura la curación (cf *Sal* 32,5; 107,20; *Mc* 2,5-12). Israel experimenta que la enfermedad, de una manera misteriosa, se vincula al pecado y al mal; y que la fidelidad a Dios, según su Ley, devuelve la vida: "Yo, el Señor, soy el que te sana" (*Ex* 15,26). El profeta entreve que el sufrimiento puede tener también un sentido redentor por los pecados de los demás (cf *Is* 53,11). Finalmente, Isaías anuncia que Dios hará venir un tiempo para Sión en que perdonará toda falta y curará toda enfermedad (cf *Is* 33,24).

Cristo, médico

1503 La compasión de Cristo hacia los enfermos y sus numerosas curaciones de dolientes de toda clase (cf *Mt* 4,24) son un signo maravilloso de que "Dios ha visitado a su pueblo" (*Lc* 7,16) y de que el Reino de Dios está muy cerca. Jesús no tiene solamente poder para curar, sino también de perdonar los pecados (cf *Mc* 2,5-12): vino a curar al hombre entero, alma y cuerpo; es el médico que los enfermos necesitan (*Mc* 2,17). Su compasión hacia todos los que sufren llega hasta identificarse con ellos: "Estuve enfermo y me visitasteis" (*Mt* 25,36). Su amor de predilección para con los enfermos no ha cesado, a lo largo de los siglos, de suscitar la atención muy particular de los

cristianos hacia todos los que sufren en su cuerpo y en su alma. Esta atención dio origen a infatigables esfuerzos por aliviar a los que sufren.

1504 A menudo Jesús pide a los enfermos que crean (cf *Mc* 5,34.36; 9,23). Se sirve de signos para curar: saliva e imposición de manos (cf *Mc* 7,32-36; 8, 22-25), barro y ablución (cf *Jn* 9,6s). Los enfermos tratan de tocarlo (cf *Mc* 1,41; 3,10; 6,56) "pues salía de él una fuerza que los curaba a todos" (*Lc* 6,19). Así, en los sacramentos, Cristo continúa "tocándonos" para sanarnos.

1505 Conmovidó por tantos sufrimientos, Cristo no sólo se deja tocar por los enfermos, sino que hace suyas sus miserias: "El tomó nuestras flaquezas y cargó con nuestras enfermedades" (*Mt* 8,17; cf *Is* 53,4). No curó a todos los enfermos. Sus curaciones eran signos de la venida del Reino de Dios. Anunciaban una curación más radical: la victoria sobre el pecado y la muerte por su Pascua. En la Cruz, Cristo tomó sobre sí todo el peso del mal (cf *Is* 53,4-6) y quitó el "pecado del mundo" (*Jn* 1,29), del que la enfermedad no es sino una consecuencia. Por su pasión y su muerte en la Cruz, Cristo dio un sentido nuevo al sufrimiento: desde entonces éste nos configura con Él y nos une a su pasión redentora.

“Sanad a los enfermos...”

1506 Cristo invita a sus discípulos a seguirle tomando a su vez su cruz (cf *Mt* 10,38). Siguiéndole adquieren una nueva visión sobre la enfermedad y sobre los enfermos. Jesús los asocia a su vida pobre y humilde. Les hace participar de su ministerio de compasión y de curación: "Y, yéndose de allí, predicaron que se convirtieran; expulsaban a muchos demonios, y unguían con aceite a muchos enfermos y los curaban" (*Mc* 6,12-13).

1507 El Señor resucitado renueva este envío ("En mi nombre [...] impondrán las manos sobre los enfermos y se pondrán bien", *Mc* 16,17-18) y lo confirma con los signos que la Iglesia realiza invocando su nombre (cf. *Hch* 9,34; 14,3). Estos signos manifiestan de una manera especial que Jesús es verdaderamente "Dios que salva" (cf *Mt* 1,21; *Hch* 4,12).

1508 El Espíritu Santo da a algunos un carisma especial de curación (cf *1 Co* 12,9.28.30) para manifestar la fuerza de la gracia del Resucitado. Sin embargo, ni siquiera las oraciones más fervorosas obtienen la curación de todas las enfermedades. Así san Pablo aprende del Señor que "mi gracia te basta, que mi fuerza se muestra perfecta en la flaqueza" (*2 Co* 12,9), y que los sufrimientos que tengo que padecer, tienen como sentido lo siguiente: "Completo en mi carne lo que falta a las tribulaciones de Cristo, en favor de su Cuerpo, que es la Iglesia" (*Col* 1,24).

1509 "¡Sanad a los enfermos!" (*Mt* 10,8). La Iglesia ha recibido esta tarea del Señor e intenta realizarla tanto mediante los cuidados que proporciona a los enfermos, como por la oración de intercesión con la que los acompaña. Cree

en la presencia vivificante de Cristo, médico de las almas y de los cuerpos. Esta presencia actúa particularmente a través de los sacramentos, y de manera especial por la Eucaristía, pan que da la vida eterna (cf *Jn* 6,54.58) y cuya conexión con la salud corporal insinúa san Pablo (cf *I Co* 11,30).

1510 No obstante, la Iglesia apostólica tuvo un rito propio en favor de los enfermos, atestiguado por Santiago: "Está enfermo alguno de vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, que oren sobre él y le unjan con óleo en el nombre del Señor. Y la oración de la fe salvará al enfermo, y el Señor hará que se levante, y si hubiera cometido pecados, le serán perdonados" (*St* 5,14-15). La Tradición ha reconocido en este rito uno de los siete sacramentos de la Iglesia (cf DS 216; 1324-1325; 1695-1696; 1716-1717).

Un sacramento de los enfermos

1511 La Iglesia cree y confiesa que, entre los siete sacramentos, existe un sacramento especialmente destinado a reconfortar a los atribulados por la enfermedad: la Unción de los enfermos:

«Esta unción santa de los enfermos fue instituida por Cristo nuestro Señor como un sacramento del Nuevo Testamento, verdadero y propiamente dicho, insinuado por Marcos (cf *Mc* 6,13), y recomendado a los fieles y promulgado por Santiago, apóstol y hermano del Señor» (Concilio de Trento: DS 1695, cf *St* 5, 14-15).

1512 En la tradición litúrgica, tanto en Oriente como en Occidente, se poseen desde la antigüedad testimonios de unciones de enfermos practicadas con aceite bendito. En el transcurso de los siglos, la Unción de los enfermos fue conferida, cada vez más exclusivamente, a los que estaban a punto de morir. A causa de esto, había recibido el nombre de "Extremaunción". A pesar de esta evolución, la liturgia nunca dejó de orar al Señor a fin de que el enfermo pudiera recobrar su salud si así convenía a su salvación (cf. DS 1696).

1513 La Constitución apostólica *Sacram Unctionem Infirmorum* del 30 de noviembre de 1972, de conformidad con el Concilio Vaticano II (cf [SC](#) 73) estableció que, en adelante, en el rito romano, se observara lo que sigue:

«El sacramento de la Unción de los enfermos se administra a los gravemente enfermos ungiéndolos en la frente y en las manos con aceite de oliva debidamente bendecido o, según las circunstancias, con otro aceite de plantas, y pronunciando una sola vez estas palabras: *Per istam sanctam unctionem et suam piissimam misericordiam adiuvet te Dominus gratia Spiritus Sancti, ut a peccatis liberatum te salvet atque propitius allevet* ("Por esta santa unción, y por su bondadosa misericordia, te ayude el Señor con la gracia del Espíritu Santo, para que, libre de tus pecados, te conceda la salvación y te conforte en tu enfermedad")» (*Sacram Unctionem Infirmorum*; cf CIC, can. 847, §1).

II. Quién recibe y quién administra este sacramento

En caso de grave enfermedad ...

1514 La Unción de los enfermos "no es un sacramento sólo para aquellos que están a punto de morir. Por eso, se considera tiempo oportuno para recibirlo cuando el fiel empieza a estar en peligro de muerte por enfermedad o vejez" ([SC](#) 73; cf CIC, can. 1004, §1; 1005; 1007; CCEO, can. 738).

1515 Si un enfermo que recibió la unción recupera la salud, puede, en caso de nueva enfermedad grave, recibir de nuevo este sacramento. En el curso de la misma enfermedad, el sacramento puede ser reiterado si la enfermedad se agrava. Es apropiado recibir la Unción de los enfermos antes de una operación importante. Y esto mismo puede aplicarse a las personas de edad avanzada cuyas fuerzas se debilitan.

"...llame a los presbíteros de la Iglesia"

1516 Solo los sacerdotes (obispos y presbíteros) son ministros de la Unción de los enfermos (cf Concilio de Trento: DS 1697; 1719; CIC, can 1003; CCEO, can. 739,1). Es deber de los pastores instruir a los fieles sobre los beneficios de este sacramento. Los fieles deben animar a los enfermos a llamar al sacerdote para recibir este sacramento. Y que los enfermos se preparen para recibirlo en buenas disposiciones, con la ayuda de su pastor y de toda la comunidad eclesial a la cual se invita a acompañar muy especialmente a los enfermos con sus oraciones y sus atenciones fraternas.

III. La celebración del sacramento

1517 Como en todos los sacramentos, la Unción de los enfermos se celebra de forma litúrgica y comunitaria (cf [SC](#) 27), que tiene lugar en familia, en el hospital o en la iglesia, para un solo enfermo o para un grupo de enfermos. Es muy conveniente que se celebre dentro de la Eucaristía, memorial de la Pascua del Señor. Si las circunstancias lo permiten, la celebración del sacramento puede ir precedida del sacramento de la Penitencia y seguida del sacramento de la Eucaristía. En cuanto sacramento de la Pascua de Cristo, la Eucaristía debería ser siempre el último sacramento de la peregrinación terrenal, el "viático" para el "paso" a la vida eterna.

1518 Palabra y sacramento forman un todo inseparable. La Liturgia de la Palabra, precedida de un acto de penitencia, abre la celebración. Las palabras de Cristo y el testimonio de los Apóstoles suscitan la fe del enfermo y de la comunidad para pedir al Señor la fuerza de su Espíritu.

1519 La celebración del sacramento comprende principalmente estos elementos: "los presbíteros de la Iglesia" (*St* 5,14) imponen —en silencio— las manos a los enfermos; oran por los enfermos en la fe de la Iglesia (cf *St* 5,15); es la epiclesis propia de este sacramento; luego ungen al enfermo con óleo bendecido, si es posible, por el obispo.

Estas acciones litúrgicas indican la gracia que este sacramento confiere a los enfermos.

IV. Efectos de la celebración de este sacramento

1520 *Un don particular del Espíritu Santo.* La gracia primera de este sacramento es un gracia de consuelo, de paz y de ánimo para vencer las dificultades propias del estado de enfermedad grave o de la fragilidad de la vejez. Esta gracia es un don del Espíritu Santo que renueva la confianza y la fe en Dios y fortalece contra las tentaciones del maligno, especialmente tentación de desaliento y de angustia ante la muerte (cf. *Hb* 2,15). Esta asistencia del Señor por la fuerza de su Espíritu quiere conducir al enfermo a la curación del alma, pero también a la del cuerpo, si tal es la voluntad de Dios (cf Concilio de Florencia: DS 1325). Además, "si hubiera cometido pecados, le serán perdonados" (*St* 5,15; cf Concilio de Trento: DS 1717).

1521 *La unión a la Pasión de Cristo.* Por la gracia de este sacramento, el enfermo recibe la fuerza y el don de unirse más íntimamente a la Pasión de Cristo: en cierta manera es *consagrado* para dar fruto por su configuración con la Pasión redentora del Salvador. El sufrimiento, secuela del pecado original, recibe un sentido nuevo, viene a ser participación en la obra salvífica de Jesús.

1522 *Una gracia eclesial.* Los enfermos que reciben este sacramento, "uniéndose libremente a la pasión y muerte de Cristo, contribuyen al bien del Pueblo de Dios" ([LG](#) 11). Cuando celebra este sacramento, la Iglesia, en la comunión de los santos, intercede por el bien del enfermo. Y el enfermo, a su vez, por la gracia de este sacramento, contribuye a la santificación de la Iglesia y al bien de todos los hombres por los que la Iglesia sufre y se ofrece, por Cristo, a Dios Padre.

1523 *Una preparación para el último tránsito.* Si el sacramento de la unción de los enfermos es concedido a todos los que sufren enfermedades y dolencias graves, lo es con mayor razón "a los que están a punto de salir de esta vida" (*in exitu viae constituti*; Concilio de Trento: DS 1698), de manera que se la llamado también *sacramentum exeuntium* ("sacramento de los que parten"; *ibid.*). La Unción de los enfermos acaba de conformarnos con la muerte y resurrección de Cristo, como el Bautismo había comenzado a hacerlo. Es la última de las sagradas unciones que jalonan toda la vida cristiana; la del Bautismo había sellado en nosotros la vida nueva; la de la Confirmación nos había fortalecido para el combate de esta vida. Esta última unción ofrece al término de nuestra vida terrena un escudo para defenderse en los últimos combates antes entrar en la Casa del Padre (cf *ibid.*: DS 1694).

V. El viático, último sacramento del cristiano

1524 A los que van a dejar esta vida, la Iglesia ofrece, además de la Unción de los enfermos, la Eucaristía como viático. Recibida en este momento del paso

hacia el Padre, la Comunión del Cuerpo y la Sangre de Cristo tiene una significación y una importancia particulares. Es semilla de vida eterna y poder de resurrección, según las palabras del Señor: "El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna, y yo le resucitaré el último día" (*Jn 6,54*). Puesto que es sacramento de Cristo muerto y resucitado, la Eucaristía es aquí sacramento del paso de la muerte a la vida, de este mundo al Padre (*Jn 13,1*).

1525 Así, como los sacramentos del Bautismo, de la Confirmación y de la Eucaristía constituyen una unidad llamada "los sacramentos de la iniciación cristiana", se puede decir que la Penitencia, la Santa Unción y la Eucaristía, en cuanto viático, constituyen, cuando la vida cristiana toca a su fin, "los sacramentos que preparan para entrar en la Patria" o los sacramentos que cierran la peregrinación.

Resumen

1526 *"¿Está enfermo alguno entre vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, que oren sobre él y le unjan con óleo en el nombre del Señor. Y la oración de la fe salvará al enfermo, y el Señor hará que se levante, y si hubiera cometidos pecados, le serán perdonados"* (*St 5,14-15*).

1527 *El sacramento de la Unción de los enfermos tiene por fin conferir una gracia especial al cristiano que experimenta las dificultades inherentes al estado de enfermedad grave o de vejez.*

1528 *El tiempo oportuno para recibir la Santa Unción llega ciertamente cuando el fiel comienza a encontrarse en peligro de muerte por causa de enfermedad o de vejez.*

1529 *Cada vez que un cristiano cae gravemente enfermo puede recibir la Santa Unción, y también cuando, después de haberla recibido, la enfermedad se agrava.*

1530 *Sólo los sacerdotes (presbíteros y obispos) pueden administrar el sacramento de la Unción de los enfermos; para conferirlo emplean óleo bendecido por el obispo, o, en caso necesario, por el mismo presbítero que celebra.*

1531 *Lo esencial de la celebración de este sacramento consiste en la unción en la frente y las manos del enfermo (en el rito romano) o en otras partes del cuerpo (en Oriente), unción acompañada de la oración litúrgica del sacerdote celebrante que pide la gracia especial de este sacramento.*

1532 *La gracia especial del sacramento de la Unción de los enfermos tiene como efectos:*

— *la unión del enfermo a la Pasión de Cristo, para su bien y el de toda la Iglesia;*

- *el consuelo, la paz y el ánimo para soportar cristianamente los sufrimientos de la enfermedad o de la vejez;*
- *el perdón de los pecados si el enfermo no ha podido obtenerlo por el sacramento de la penitencia;*
- *el restablecimiento de la salud corporal, si conviene a la salud espiritual;*
- *la preparación para el paso a la vida eterna.*